

La cita reunirá a los máximos representantes en materia de protección de datos de los organismos internacionales

La Agencia Española de Protección de Datos participa en la “29º Conferencia Internacional de Protección de Datos”

- **El Director de la AEPD presidirá una jornada en la que se analizarán los procesos de auditorías e inspecciones**
- **El modelo de cooperación entre las agencias de protección de datos que existen en España será el tema central de uno de los Grupos de Trabajo**

(Montreal, 25 de septiembre de 2007). **El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo, participará, junto con otros representantes de la institución, en la “29º Conferencia Internacional de Protección de Datos”, que se celebra en Montreal (Canadá) del 25 al 28 de septiembre.**

Bajo el título ***Horizontes de privacidad: Terra Incógnita***, esta Conferencia reunirá a los máximos representantes de las principales autoridades de protección de datos del ámbito internacional, parlamentarios y representantes de medios de comunicación, la universidad y de ONGs.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos presidirá una jornada, el miércoles 26 de septiembre, destinada a analizar los procesos que se llevan a cabo en auditorías e inspecciones. En este sentido, Artemi Rallo, entre otras cuestiones, explicará en su intervención la inspección conjunta realizada a nivel europeo sobre el sector de seguros privados de sanidad, así como la novedosa metodología de inspección realizada el pasado mes de mayo en Colombia, con vistas a constatar la idoneidad del tratamiento de datos realizado en dicho país por empresas con autorizaciones de transferencias internacionales de datos.

En esta jornada participarán, entre otros, el Jefe de Inspectores de la Autoridad de Protección de Datos de Reino Unido, el Responsable de Privacidad de la Federal Trade Commission de EE.UU. y el Responsable de Privacidad de IBM en Canadá.

Cooperación entre Agencias

Asimismo, la AEPD participará en un Grupo de Trabajo en que se expondrá el modelo de colaboración entre las cuatro Agencias de Protección de Datos que existen en España –la Agencia Española de Protección de Datos, la Agencia Vasca de Protección de Datos, la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid y la Agencia Catalana de Protección de Datos–.

Entre otros asuntos, se detallarán las competencias y obligaciones de estas instituciones, y se prestará especial atención al reparto de funciones y al **proyecto de institucionalización de la cooperación**. En este sentido se expondrá la necesidad de **crear foros entre los Directores de las Agencias autonómicas**, que permitan una mayor agilidad de las relaciones entre los organismos, y consensuar criterios para prestar un mejor servicio al ciudadano.